

C.E. Nº 227163

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 247/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 MAY 2015

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de abril de 2015 por la cual se designa en el cargo de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor Procurador Daniel Bernardo Rognoni Canessa;-----

**CONSIDERANDO:** I) que el mencionado funcionario integra los cuadros presupuestales de esta Secretaría de Estado, ocupando un cargo de Técnico I Procurador del Escalafón B, Grado 14, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

II) que el señor Procurador Daniel Bernardo Rognoni Canessa asumió las funciones de Ministro del Servicio Exterior, el día 3 de mayo de 2015;-----

III) que en cumplimiento de las normas vigentes procede disponer la reserva del cargo que reviste en el citado escalafón y grado, por el plazo que el señor Procurador Daniel Bernardo Rognoni Canessa ocupe el cargo de Ministro del Servicio Exterior;-----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase suspendido en el ejercicio del cargo presupuestal de Técnico I Procurador del Escalafón B, Grado 14 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor Procurador Daniel Bernardo Rognoni Canessa, a partir del 3 de mayo de 2015.-----

2º.- Resérvase al señor Procurador Daniel Bernardo Rognoni Canessa el cargo de Técnico I Procurador del Escalafón B, Grado 14, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el período en que ocupe el cargo de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06 del Inciso 06.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

1998